FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consorcio, Unión Temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Secretaria de Infraestructura
Calle 37ª No. 19C - 26- piso 2

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-008-2020, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CORREDOR ECOLÓGICO CRUCE CARACOLÍ HASTA EL BARRIO CHARRASCAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

Estimados Señores:

Los suscritos, **JAIME HERRERA OSORIO** identificado con numero de cedula No. 79.655.971 de Bogotá D.C., actuando en nombre propio, EMIRO BARGUIL CUBILLOS, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.034.207 de Cerete (Córdoba) actuando en representación legal de **BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con NIT. 901234686-5, CAMILA FERNANDA GÓMEZ MEJÍA identificada con cedula de ciudadanía 37.947.929 del Socorro (Santander) actuando en representación legal **INGASI SAS** identificada NIT 900.496.836-3 Y JAIME HERRERA OSORIO identificado con numero de cedula No. 79.655.971 de Bogotá D.C., actuando en representación legal de **IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS** identificada con NIT. 901.291.812-1 respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más.
2. El Consorcio está integrado por integrada siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación

Actividades y términos en la ejecución del Contrato [1]	Compromiso (%) [2]	Nombre del integrante a cargo de la actividad
EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA 30%	30%	BARMAR CONSTRUCCIONES SAS
EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA 30%	30%	INGASI SAS
EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA 20%	20%	JAIME HERRERA OSORIO
EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA 20%	20%	IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO RED VIAL 2.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

5. El representante del Consorcio es JAIME HERRERA OSORIO, identificado con C. C. No. 79.655.971 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es CAMILA FERNANDA GÓMEZ MEJÍA, identificada con C. C. No. 37.947.929 de Socorro (Santander), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, las mismas del representante legal en caso de ausencia parcial o total del representante legal.

7. Señor JAIME HERRERA OSORIO acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO RED VIAL 2.

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO RED VIAL 2.

9. [Las Entidades y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

10. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	AV. CARRERA 15 # 100-69 OFC 508
Dirección electrónica	licitaciones@ingasi.com.co
Teléfono	7550985 ext. 107
Ciudad	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 16 días del mes diciembre de 2020.

JAIME HERRERA OSORIO

C.C. 79.655.971

INGENIERO CIVIL

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO RED VIAL 2

INGASI SAS

NIT: 900.496.836 - 3

R/L CAMILA FERNANDA GÓMEZ MEJÍA

C.C. 37.947.929

EMIRO BARGUIL CUBILLOS

NIT. 901.234.686-5

R/L BARMAR CONSTRUCCIONES SAS

C.C. 78.034.207

IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS

NIT, 901.291.812-1

R/L JAIME HERRERA OSORIO

C.C. 79.655.971

ACEPTACIÓN REPRESENTANTES LEGALES:

JAIME HERRERA OSORIO

C.C. 79.655.971

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO RED VIAL 2

CAMILA FERNANDA GÓMEZ MEJÍA

C.C. 37.947.929

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL CONSORCIO RED VIAL 2